

III. Otras disposiciones

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

15581 REAL DECRETO 1482/1980, de 2 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Mahmoud Shams El Din Abdel Ghaffar.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Mahmoud Shams El Din Abdel Ghaffar,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

MINISTERIO DE JUSTICIA

15582 REAL DECRETO 1483/1980, de 19 de mayo, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Dolores Gisbert.

Visto el expediente incoado a instancia de doña Dolores Gisbert en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza, lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código Civil y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a doña Dolores Gisbert, hija de Manuel y de Nina Ivanovna.

Artículo segundo.—La expresada concesión no producirá efectos hasta que la interesada se inscriba como española en el Registro Civil, previas las declaraciones legalmente exigidas, y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar estas condiciones.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

15583 REAL DECRETO 1484/1980, de 19 de mayo, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Leonor Gisbert Talens.

Visto el expediente incoado a instancia de doña Leonor Gisbert Talens en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza, lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código Civil y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a doña Leonor Gisbert Talens, hija de Manuel y de Nina Ivanovna.

Artículo segundo.—La expresada concesión no producirá efectos hasta que la interesada se inscriba como española en el Registro Civil, previas las declaraciones legalmente exigidas, y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar estas condiciones.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

15584 REAL DECRETO 1485/1980, de 19 de mayo, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Serguei Garrido Joseiyevich.

Visto el expediente incoado a instancia de don Serguei Garrido Joseiyevich en solicitud de que le sea concedida la nacionalidad española por carta de naturaleza, lo dispuesto en el artículo diecinueve del Código Civil y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se concede la nacionalidad española a don Serguei Garrido Joseiyevich, hijo de José y de Tatiana.

Artículo segundo.—La expresada concesión no producirá efectos hasta que el interesado se inscriba como español en el Registro Civil, previas las declaraciones legalmente exigidas, y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar estas condiciones.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

15585 RESOLUCION de 30 de junio de 1980, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre reconstrucción de un libro en el Registro Mercantil de Madrid.

Vista la comunicación de los titulares del Registro Mercantil de Madrid, dando cuenta de la desaparición del tomo 3.841 general, libro 3.087 de la Sección 3.ª del Libro de Sociedades; y

Teniendo en cuenta que por el señor Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid ha sido remitida acta de la visita de inspección practicada al efecto en el expresado Registro y en que aparece comprobada la falta del libro de referencia,

Esta Dirección General —en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 5 de julio de 1938— ha acordado fijar el día 1 de agosto de 1980, a partir del cual comenzará a correr el plazo de un año para la reconstrucción del libro desaparecido del Registro Mercantil de Madrid.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

MINISTERIO DE HACIENDA

15586 ORDEN de 3 de junio de 1980 por la que se conceden a cada una de las Empresas que se citan los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente.

Ilmo. Sr.: Vistas las correspondientes Ordenes del Ministerio de Agricultura por las que se declaran a las Empresas que al final se relacionan comprendidas en las zonas de preferente localización industrial agraria que se mencionan, incluyéndolas en el grupo A de los señalados en la Orden de dicho Departamento de 5 de marzo de 1985.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Tributos, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre y artículo 8.º del Decreto 2382/1972, de 18 de agosto, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Uno. Con arreglo a las disposiciones reglamentarias de cada tributo, a las específicas del régimen que deriva de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, y al procedimiento